

## MUNICIPIOS

### Entidad Local Menor del Perelló

2025/13329 *Anuncio de la Entidad Local Menor del Perelló sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concurrencia a los procedimientos de selección convocados.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concurrencia a los procedimientos de selección convocados.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundir de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados ??en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elperello.sedelectronica.es>].

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

El Perelló, 3 de noviembre de 2025.—El presidente, José Vicente Codoñer Barberá.